

**CARTA AL EXCMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
A PROPÓSITO DE LA CREACIÓN DE LA CÁTEDRA FORESTALIA**

En Zaragoza, a 12 de septiembre de 2024

Estimado Rector:

Nos dirigimos a ti un grupo de profesores, investigadores y PTGAS de la Universidad de Zaragoza, así como de algunos centros asociados o afines, que trabajamos en diversos campos científicos, técnicos y humanísticos relacionados con el medio natural y el territorio aragonés. Muchos de nosotros hemos participado activamente en iniciativas que han puesto en valor los recursos naturales y culturales de nuestro medio rural, alentando nuevas alternativas de desarrollo basadas en esos recursos, y acordes con las estrategias europeas plasmadas, por ejemplo, en los programas LEADER y PRODER o en la Red Natura 2000.

En los últimos años hemos visto con preocupación el despliegue masivo y no planificado de macroproyectos de energías eólica y fotovoltaica en Aragón, y los impactos que los mismos están causando en el paisaje, la biodiversidad, el patrimonio cultural y el modelo socioeconómico. La hoja de ruta que parecía dibujarse con la creación de nuestros Parques Culturales y Geoparques (en los que Aragón ha sido pionero indiscutible); con la declaración de Espacios Naturales Protegidos y la elaboración de mapas de paisajes por nuestra Comunidad Autónoma; con la delimitación, estudio y divulgación de los espacios de la Red Natura 2000 o las Reservas de la Biosfera de la UNESCO, entre otras acciones, se está revelando obsoleta. Esa hoja de ruta ha sido sobrepasada por los acontecimientos, traicionada en cuanto expectativa de futuro. En las últimas tres décadas, muchas personas y entidades han trabajado con ahínco en esas iniciativas, con el convencimiento de que estaban alumbrando un modelo de desarrollo de nuestro medio rural que, por una vez en la historia, sustituyera los afanes de explotación y colonialismo interno por el respeto profundo a sus valores. Macroproyectos eólicos desproporcionados como los llamados “clústeres” del Maestrazgo, Somontano del Moncayo, Sierra de Albarracín y Cinco Villas, o las inmensas extensiones de paneles fotovoltaicos que se proyecta desplegar entre Jaca y Sabiñánigo o en los Monegros, suponen, en nuestra opinión, una sentencia de muerte para ese modelo alternativo de desarrollo.

Detrás de muchos de esos proyectos hay una empresa, Forestalia, que en los últimos años ha crecido de manera sorprendente al calor de unas perspectivas de negocio favorecidas por la coyuntura energética y política. Curiosamente, su estrategia empresarial en el sector eléctrico no ha sido desarrollar y construir parques eólicos y fotovoltaicos para producir electricidad, sino conseguir permisos y derechos que luego vende a terceros. Es relevante esa circunstancia por dos motivos. Por un lado, porque explica su escasa adhesión a ciertos principios (conocimiento, racionalidad, planificación) que la excelencia empresarial en un sector estratégico, innovador y sensible como es el de la energía parece exigir. Por otro, porque diluye los compromisos que la compañía pueda tener con nuestro territorio en el futuro. Contrariamente a la imagen de empresa “aragonesa” que se ha esforzado en mostrar públicamente, Forestalia es un conglomerado de más de 800 compañías instrumentales con domicilio social en Madrid; sus derechos de conexión a la red de transporte están en Cataluña, País Vasco y Comunidad Valenciana, y sus proyectos son vendidos a fondos de inversión extranjeros como el francés Mirova-Eurofideme 3 o el danés Copenhagen Infrastructure Partners (CIP).

Las expectativas de negocio de Forestalia, si las medimos por el volumen de proyectos que ha elaborado y presentado a las administraciones estatal y autonómica en muy pocos años, son espectaculares. Sin embargo, ese despliegue de medios no se ha sustentado en una organización técnica sólida, sino en una estrategia de acercamiento e influencia hacia los ámbitos políticos y sociales en los que se toman las decisiones que interesan a la compañía. El organigrama de Forestalia se ha

nutrido básicamente de abogados y administrativos, cuyo papel ha sido ejercer de *lobby* ante el Gobierno de Aragón y el Gobierno de España, y persuadir a los ayuntamientos y a los propietarios afectados para allanar el camino a sus proyectos. Al mismo tiempo, el descuido en la calidad técnica de los documentos presentados por Forestalia (en particular, los graves déficits de información en los Estudios de Impacto Ambiental) ha sido flagrante. Así lo han demostrado, de forma recurrente, las extensas y fundadas alegaciones que sus proyectos (singularmente, los mencionados del Maestrazgo, Somontano del Moncayo y Sierra de Albarracín), han recibido de colectivos científicos y sociales.

Algunos de nosotros los hemos conocido en detalle y hemos participado en la elaboración de esos escritos de alegaciones. En ciertos casos, el nivel científico y técnico de los documentos presentados por Forestalia era sencillamente bochornoso, denotando un desconocimiento profundo del medio físico y biótico de los territorios afectados (geología, relieve, hidrología, flora y fauna...), así como un sesgo intencionado hacia la minusvaloración de las afecciones al paisaje y al patrimonio. Por otro lado, su comportamiento con personas y colectivos críticos con sus proyectos ha sido más que cuestionable, en cuanto a las normas básicas de respeto y consideración en una sociedad democrática. Otra práctica que aleja a Forestalia de ser una referencia en el buen hacer ambiental es el fraccionamiento sistemático que realiza de sus proyectos para eludir la evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental por el gobierno estatal y poder tramitarlos por el autonómico, lo que técnicamente impide una evaluación de los proyectos en su dimensión real.

Algunos de quienes firmamos esta carta hemos participado también en los últimos años en órganos consultivos del Gobierno autonómico, como el Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón (CPNA) y el Consejo de Ordenación del Territorio de Aragón (COTA), en una época en que han pasado por ellos muchos de los grandes proyectos eólicos y fotovoltaicos de Forestalia y de otras empresas. Si ha habido una constante en los dictámenes de ambos Consejos, es la reclamación de una planificación y ordenación del sector que, tanto a nivel autonómico como estatal, no ha existido. Esa es también una de las pocas conclusiones unánimes que ha alcanzado recientemente la comisión de investigación sobre la implantación de las energías renovables creada en las Cortes de Aragón: esa comisión resolvió que el proceso no ha sido precisamente modélico. La empresa Forestalia, concurrente exitosa a las distintas subastas convocadas por el Ministerio de Transición Ecológica para la adjudicación de derechos de energías renovables, hábil aliada de los poderes políticos a la hora de flexibilizar los trámites administrativos para su desarrollo, ha sido clave en ese proceso “no modélico”. Por ello se encuentra en el centro de la conflictividad social y política desatada por el mismo y, en algunos casos, bajo el escrutinio de la Justicia. Muchos de los 118 colectivos y plataformas de las tres provincias aragonesas que se han integrado en la “Plataforma 13 de marzo”, para hacer frente a ese despliegue industrial desordenado, lo han hecho ante la amenaza de proyectos promovidos por esta empresa.

Hemos conocido que la Universidad de Zaragoza ha suscrito con Forestalia un convenio por el que se crea la Cátedra Forestalia en Energías Renovables y Competitividad Industrial, bajo la dirección de Julio Tejedor, Catedrático de Derecho Administrativo, alto cargo del Gobierno de Aragón entre 2015 y 2021 y asesor jurídico de Forestalia. Esta noticia nos ha generado una enorme sorpresa e incomodidad. No creemos coherente que una compañía que se ha caracterizado por la praxis empresarial que acabamos de describir pretenda ahora rodearse de esa aureola de “honorabilidad académica”. En el ámbito del conocimiento, la investigación y la innovación en energías renovables, la aportación de Forestalia es prácticamente inexistente y, más aún, en el de la protección medioambiental. Forestalia no fabrica, no diseña, no investiga. Es simplemente un intermediario financiero, un “desarrollador”, cuyo objetivo es revender a empresas y fondos de inversión extranjeros los derechos adquiridos en las subastas del Ministerio de Transición Ecológica.

No nos parece adecuado, por tanto, que nuestra Universidad se preste a una operación de este tipo. Los objetivos que declara tener la Cátedra Forestalia (*“Favorecer la transformación energética y la mejora de la competitividad industrial en Aragón, diseñando y promoviendo instrumentos que*

permitan su impulso utilizando energías renovables, teniendo en cuenta la regulación europea, nacional y regional del sector eléctrico”) no son sino eufemismos que encubren lo que ha sido y pretende seguir siendo la estrategia de la empresa. La garantía que ofrece de “máxima sensibilidad hacia el territorio, el medio ambiente y el paisaje, promoviendo una integración armónica del nuevo modelo energético que haga compatibles la consecución de los objetivos de transición energética y protección ambiental y territorial” es greenwashing en estado puro, simple retórica para lavar la imagen de una compañía cuya praxis se ha distinguido exactamente por lo contrario.

El modelo de colaboración público-privada que representan las Cátedras Institucionales y de Empresa tiene sentido en cuanto genera sinergias en pos de objetivos comunes, pero se tambalea cuando los intereses y la trayectoria de una entidad colaboradora contradicen abiertamente los de la Universidad de Zaragoza. Nuestra Universidad está comprometida con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, y tiene entre sus fines *“la promoción de la transferencia y de la aplicación de los conocimientos para favorecer la innovación, el progreso y el bienestar de la sociedad y de sus ciudadanos, especialmente de Aragón”*. Ha participado, institucionalmente o a través de sus grupos de investigación, en iniciativas de desarrollo basadas en los recursos naturales y culturales de Aragón y enmarcadas en estrategias y programas internacionales (UE, UNESCO...). En esa “hoja de ruta” a la que nos referíamos en el segundo párrafo de esta carta, numerosos profesores de Unizar han estado y están presentes en puestos de liderazgo (por ejemplo, en las últimas tres presidencias del CPNA). Esa trayectoria, en nuestra opinión, entra en frontal contradicción con las pretensiones de Forestalia. Los protocolos que nuestra Universidad tiene para la creación de Cátedras Institucionales y de Empresa deberían contener filtros eficaces para casos como éste, y es muy probable que pudieran encontrarse otras contrapartes más adecuadas para una colaboración con el sector empresarial involucrado en el desarrollo de las energías renovables y la transición ecológica.

Que una empresa que ha secuestrado el ámbito de decisión político y administrativo en su beneficio pretenda secuestrar ahora el ámbito académico para dotarse de una imagen de rigor y respetabilidad no es, en nuestra opinión, admisible. Desde el mero ejercicio del discernimiento crítico y la opinión independiente que nuestra Universidad garantiza, nos dirigimos a ti para expresarte la confusión y el estupor que nos produce la noticia de la creación de la Cátedra Forestalia. Una entidad así beneficia enormemente, en términos de imagen, a la empresa que la promueve. Sin embargo, socava los principios de racionalidad e independencia que inspiran la labor de nuestra Universidad, y constituye por ello una amenaza para su credibilidad que debería ser cuidadosamente valorada.

En consecuencia, queremos finalizar rogándote a ti y al Equipo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza que reconsidere la continuidad de la Cátedra Forestalia en Energías Renovables y Competitividad Industrial.

José Luis Simón Gómez

Catedrático del Dpto. de Ciencias de la Tierra, académico de la Academia de Ciencias de Zaragoza, miembro del Consejo de Ordenación del Territorio de Aragón, Premio Medio Ambiente Aragón 2022

en nombre propio y de los siguientes profesores, investigadores y PTGAS de la Universidad de Zaragoza y de centros asociados o afines, que han expresado su voluntad de suscribirla mediante correo electrónico enviado a los promotores:

José Manuel Nicolau Ibarra

Profesor Titular del Dpto. de Ciencias Agrarias y del Medio Natural

Luis Diego Arribas Navarro

Profesor jubilado de la Facultad de Bellas Artes de Teruel,
Presidente de la Plataforma a favor de los Paisajes de Teruel

Juan de la Riva Fernández

Profesor Titular del Dpto. de Geografía y Ordenación del Territorio,
expresidente del Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón

Paloma Ibarra Benlloch

Profesora Titular del Dpto. de Geografía y Ordenación del Territorio,
exmiembro del Consejo de Ordenación del Territorio de Aragón

Antonio M. Casas Sainz

Profesor Titular del Dpto. de Ciencias de la Tierra

Francisco Pellicer Corellano

Profesor Titular del Dpto. de Geografía y Ordenación del Territorio

José Luis Peña Monné

Catedrático emérito del Dpto. de Geografía y Ordenación del Territorio

José María Agudo Valiente

Profesor Titular del Dpto. de Dirección y Organización de Empresas

José Ignacio Artigas Maestre

Catedrático del Dpto. de Ingeniería Electrónica y Comunicaciones, EINA

José Angel Bergua Amores

Catedrático del Dpto. de Psicología y Sociología, Facultad de Economía y Empresa

Alberto Bernués Jal

Investigador del Dpto. de Ciencia Animal, CITA

Jorge Bielsa Callau

Profesor Titular del Dpto. de Análisis Económico

Miguel Bolea García

Técnico de Laboratorio de Genética Forense (jubilado), UNIZAR

José Luis Briz Velasco

Profesor Titular del Dpto. de Informática e Ingeniería de Sistemas, EINA

Paula Canales Mesa

Doctora en Ciencias de la Antigüedad, PTGAS en la Facultad de Filosofía y Letras

Belén Dieste Gracia

Profesora Contratada Doctora del Dpto. de Ciencias de la Educación

Manuel Fondevila Camps

Catedrático del Dpto. de Producción Animal y Ciencia de los Alimentos

Jesús García Sánchez

Profesor Titular del Departamento de Patología animal

Andrés Gil Imaz

Profesor Titular del Dpto. de Ciencias de la Tierra

Iñaki Iriarte Goñi

Catedrático del Dpto. de Economía Aplicada

Jesús Laborda Val

Profesor (jubilado) del Dpto. de Anatomía, Embriología y Genética Animal

Teresa Lamelas Gracia

Profesora Ayudante Doctora del Dpto. de Geografía y Ordenación del Territorio

Gustavo A. María Levrino

Profesor Titular del Dpto. de Producción Animal y Ciencia de Alimentos

Carlos L. Liesa Carrera

Catedrático del Dpto. de Ciencias de la Tierra

Luis Alberto Longares Aladrén

Profesor Titular del Dpto. de Geografía y Ordenación del Territorio

María Orosia Lucha López

Profesora Titular del Dpto. de Fisiatría y Enfermería

Carmen Marcuello Servós

Catedrática del Dpto. de Dirección y Organización de Empresas

Lucía Martínez Cebrián

Investigadora del grupo "Clima, Agua, Cambio Global y Sistemas Naturales"-IUCA

Montserrat Martínez González

Profesora Titular (jubilada) del Dpto. de Ciencias de la Antigüedad, exvicerrectora del Campus de Teruel y exvicerrectora de Estudiantes

Ana Moreno Caballud

Investigadora Científica del IPE-CSIC

David Navarrete Villanueva

Profesor Ayudante Doctor del Dpto. de Fisiatría y Enfermería

Ana Navas Izquierdo

Profesora de Investigación en la Estación Experimental de Aula Dei-CSIC

Alberto Novellón Ezquiaga

Técnico especialista de bibliotecas, UNIZAR

Belén Oliva Urcia

Profesora Titular del Dpto. de Ciencias de la Tierra

Alfredo Ollero Ojeda

Profesor Titular del Dpto. de Geografía y Ordenación del Territorio

Emilio Perdices Villanueva

Técnico del Secretariado de Proyección Social e Igualdad, UNIZAR

Andrés Pocoví Juan

Profesor Titular (jubilado) del Dpto. de Ciencias de la Tierra

Montse Ponz Espallargas

Profesora Titular del Dpto. de Análisis Económico

Adrián Ponz Miranda

Profesor Contratado Doctor del Dpto. de Didácticas Específicas

Emilio L. Pueyo Morer

Investigador Científico IGME-CSIC, Unidad asociada IGME- Universidad de Zaragoza

Teresa Román Berdiel

Profesora Titular del Dpto. de Ciencias de la Tierra

Alba Romero del Moral

Investigadora del Dpto. de Ciencias Agrarias y del Medio Natural

Luis Antonio Sáez Pérez

Profesor Titular del Dpto. de Economía Aplicada

José Ángel Sánchez Navarro

Profesor Titular del Dpto. de Ciencias de la Tierra,
expresidente del Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón

Noelia Sánchez Pérez

Profesora Contratada Doctora del Dpto. de Psicología y Sociología

Belén Sánchez Valverde

Profesora Titular del Dpto. de Métodos Estadísticos, EINA

Miguel Sevilla Callejo

Asistente de investigación en el Instituto Pirenaico de Ecología - CSIC

Víctor Sorribas Alejaldre

Catedrático del Dpto. de Bioquímica y biología Molecular y Celular

Ana M^ª Tornos Cullere

Exprofesora Asociada del Dpto. de Ciencias de la Educación

Manuel Tricás Moreno

Técnico especialista del SAI

Juan Velázquez González

Profesor Permanente Laboral de la Unidad Predepartamental de Filosofía

Fernando Viguri Rojo

Profesor Titular del Dpto. de Química Inorgánica, EINA

Enrique Villas Pedruelo

Profesor Titular (jubilado) del Dpto. de Ciencias de la Tierra

Laura Zazpe Artaiz

Investigadora del Departamento de Patología Animal

ANEXO

Han manifestado asimismo su adhesión a la carta las siguientes personas (mediante correo electrónico enviado a los promotores):

José Manuel Agustín Gómez
Maestro jubilado

José Antonio Barra Martínez
Vocal de la junta de la Asociación de Amigos del Patrimonio Geológico Turolense" (APGT)

Félix Bernal Abad
Técnico financiero (jubilado)

Isabel Ballester Reventós
Diplomada en Magisterio y licenciada en Bellas Artes

María Jesús Bonilla Pérez
Licenciada en Derecho

Rosa Burgos López
Funcionaria (jubilada) del Cuerpo Jurídico Superior de la Administración de Justicia

Carmela Capistrós Bitrián
Graduada en Ciencias Ambientales por la Universidad de Zaragoza,

Leonor Carrillo Vigil
Licenciada en Geología, profesora de Educación Secundaria (jubilada)

Carlos Casas Nagore
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

Elena Castellano Martín
Licenciada en Ciencias Ambientales.

Olga Conde Campos
Licenciada en Ciencias Físicas por la Universidad de Zaragoza

José A. Domínguez Llovería
Naturalista y profesor

Pilar Edo Hernández
Agricultora y ganadera, Bañón (Teruel)

Jesús Escartín Otín
Periodista

María Isabel Franco Clemente
Profesora de Geología en Educación Secundaria

Ana María García Pellejero

Asociación para la Protección del Entorno Natural de Josa

Clara González Fuentes

Estudiante del Grado de Veterinaria, UNIZAR

Juan G. González Montes

Estudiante del Grado en Ciencias Ambientales, UNED

Pilar Herrero Bernal

Fortanete (Teruel)

Juan A. Ilarraza Tejada

Profesor de Geografía e Historia en Educación Secundaria

Marta Josa Lens

Fotógrafa de naturaleza

Susana Lagén Espier

Maestra en Educación Primaria y Lengua Extranjera por la Universidad de Zaragoza

Ángela Lara García

PAD. Dpto. de Geografía Humana, Universidad de Sevilla.

Ana María Loras Zaera

Maestra jubilada

Joaquín Meléndez Bronchal

Geólogo y funcionario (jubilado) de la Diputación Provincial de Teruel

Concepcion Mendivil Navarro

Licenciada en Química, asesora medioambiental jubilada

Mariano Mérida Salazar

Licenciado en Ciencias Físicas por la Universidad de Zaragoza

Baudilio Nieto García

La Puebla de Castro (Huesca)

Luis Moliner Oliveros

Presidente de la Asociación Amigos del Patrimonio Geológico de Teruel (APGT),
exmiembro del Comité Científico del Geoparque del Maestrazgo

Purificación Ochoa Moneo

Médica jubilada

Francisco Palomar Sanz

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales

Pedro Plumed Herrando

Fuentes Claras (Teruel)

Jesús Rando Pérez

Profesor jubilado, Teruel

Pilar Rubio Barra

Técnico en cuidados auxiliares de enfermería

Pilar Sarto Fraj

Licenciada en Ciencias de la Educación

Violeta I. Simón Porcar

Investigadora Marie Curie, Dpto. de Biología Vegetal y Ecología, Universidad de Sevilla

Andrés Vallés Royo

Técnico Superior en Administración y Finanzas

Juan Vidal Jiménez-Alfaro

Ingeniero aeronáutico

Cristina Villarroya Garcés

Graduada en Enfermería

Santiago Villarroya Garcés

Ingeniero Técnico Industrial por la Universidad de Zaragoza

Jesús J. Villarroya Zaera

Licenciado en Geografía e Historia por la Universidad de Zaragoza

M^a Amparo Villarroya Zaera

Licenciada en Ciencias Físicas por la Universidad de Zaragoza

M^a Ángeles Villarroya Zaera

Diplomada en Magisterio